

(Ésta es una transcripción completa y sin mayores procesos de edición, preparada específicamente para apoyo a la edición audiovisual, por lo que podrá encontrarse algunos errores de digitalización y redacción. Por favor, tomar en cuenta esto al momento de leerla y analizarla.)

TRANSCRIPCIÓN DE LA ENTREVISTA REALIZADA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA, GLORIA RAMOS; SOBRE EL PROYECTO DE LEY Nro 1770-2007-PE, LEY QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN TEMPORAL EXTRAORDINARIO DE FORMALIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS RURALES, COMUNIDADES CAMPESINAS Y COMUNIDADES NATIVAS

Entrevistadora: Carmen Pasión

Fecha: 4/2/2008

Sobre el Proyecto de Ley 1770, cuál es su opinión, ¿esta a favor o en contra?

En primer lugar desde la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología, debo manifestar y lamento mucho que hemos solicitado que este proyecto de Ley pase a esta comisión para ser debatido, sin embargo hasta el momento no hemos recibido respuesta, aquí tenemos un oficio del 11 noviembre solicitando esta propuesta, lo que si nos han manifestado es que ya han pasado a 2 comisiones; a la Comisión de Vivienda y Construcción y la Comisión Agraria y de vivienda.

Consideramos que este que tiene que ver mucho con el derecho de los pueblos indígenas, sobre todo con el derecho al territorio, bueno no nos han pasado, ahora cual es mi opinión de este proyecto.

Para mí si es preocupante porque vulnera los derechos de los pueblos indígenas, ahora este proyecto esta enmarcado en lo que dice Alan García, en ese articulo, el síndrome del Perro del Hortelano; que dice:

“las tierras comunales, son tierras ociosas, porque el dueño no tiene formación ni recursos económicos, por tanto su propiedad es aparente, esa misma tierra vendida en grandes lotes traería tecnología”.

Esto dice Alan García, en el artículo Síndrome del Perro del Hortelano, yo discrepo completamente porque este señor, yo creo el hecho de haber vivido 10 años en Francia le ha descontextualizado que significa vivir en el Perú, el Perú es un país mega diverso, tiene diversos pisos ecológicos, así como tiene variedad de recursos, tiene una variedad de culturas, el tema de la tierra comunal es ancestral, corresponde a los pueblos originarios su derecho a la tierra y estas comunidades han existidos antes que el estado peruano, por otro lado en cuanto a tierras, como digo tiene un elemento importante que es elemento cultural, además de lo económico, de lo social.

Las tierras comunales son manejadas por la propia comunidad, pero hay espacios de tiempo por ejemplo, que descansan en una zona 5 años o 7 años, hay una rotación de espacios, no quiere decir por ejemplo que en este punto A la comunidad ha sembrado papas por decir, luego va a descansar 5 años, y pasa a una zona B, no quiere decir que esta zona es abandonada y por tanto que hay que privatizarlo o hay que hacer. O dar la facultad a COFOPRI para que queda titularlos, no quiere decir eso entonces, si se llevara a cabo de esa manera, realmente estamos en un contexto tan difícil donde el Gobierno estaría afirmando lo que de hace siglos ha empezado en nuestro país todo ese proceso de conquista, de colonización que no ha cambiado para nada, pero aquí tengo una cita de Víctor Andrés Belaunde, que no lo podemos acusar de izquierdista, el siendo liberal que dijo en su momento, el a escrito en el año 1932, en Meditaciones Peruanas en la pagina 127, que dice: “no ha desaparecido la colonia, alguna vez dije que todos tenemos almas de encomenderos y de corregidores, la ficción de que el indio podría ser propietario individual, nos llevo a la abolición de las comunidades. Faltas estas de personalidad jurídica y de defensa por el estado han ido perdiendo sus terrenos”.

Mira siendo una personalidad muy liberal en otro contexto, relativamente aquí esta defendiendo al indigena, Alan García en este contexto actual quiere entregar nuestros recursos naturales a diestra y siniestra, y por otro lado en este proyecto de ley 1770 pretende dar todas las

facultades a COFOPRI para que pueda titularlos, me parece sinceramente una aberración, y como vuelvo a repetir es vulnerar los derechos al territorio que le asiste a los pueblos indígenas, por otro lado, en el país tenemos otro gran problema, la mayoría de nuestras comunidades campesinas y nuestras comunidades nativas aun no han culminado su proceso de titulación, el Estado desde la lógica moderna que se ha formado en nuestro país, de manera vertical ha ido ingresando, y también usurpando y apropiándose de tierras comunales, yo pienso que primero deberían solucionar eso hay tantas comunidades nativas que demandan en la amazonia su derecho a un titulo de propiedad que el Estado hasta ahora no lo ha solucionado, antes había un organismo importante que era el PETT, y este Pett era una institución multidisciplinarias con antropólogos, sociólogos, juristas, que de manera democrática trataban de dar salidas, ese proceso no se ha culminado y antes de culminar ese proceso ahora pretenden que a través de este proyecto de Ley N° 1770, dar todas las facultades a COFOPRI para que pueda titular, entonces personalmente no estoy de acuerdo.

¿Cuáles serian los principales problemas que se podrían suscitarse en caso de que se aprobara este proyecto de ley?

Yo pienso que se va generar todo un conflicto social porque en las comunidades que son propietarias de tierras comunales y esas propiedades son ancestrales vienen desde antes que exista el Estado peruano, y las tierras son propiedad, son patrimonio, hay un elemento cultural muy importante, son comunales que tal vez si lo vemos de una lógica occidentalizada, europea, o muy limeña o muy costeña no podemos entender, se va generar conflictos, eso por un lado. De manera vertical el Estado lo puede someter, lo puede aprobar, va ser generar mayor excursión a las comunidades campesinas y a las comunidades nativas y tal vez se va promover a los nuevos terratenientes que van a ir usurpando tierras, cogiendo tierras, eso es lo que se crearan, los nuevos terratenientes modernos, yo creo que la salida no es así.

En el proyecto de ley habla de 4 años para todo el proceso de formalización, después de estos 4 años ¿qué cree usted que pasará con los Gobiernos Regionales, con el Ministerio de Agricultura?

En primer lugar, si es que se aprueba esto, me parece absurdo vuelvo a repetir, la institución que se encarga de titular es el PETT, y aún no ha culminado su proceso, como digo hay muchos problemas que faltan discernir, los limites, las propiedades, la titulación y básicamente las comunidades campesinas y nativas, pero según este dispositivo también no importa, dice que COFOPRI puede intervenir incluso en zonas donde ya tiene titulo previo, ósea ellos van a revisar de acuerdo al criterio de ellos me parece un verticalismo tremendo, por un lado,

Por otro lado estamos en un proceso de descentralización, de alguna manera hay que darle competencia a los gobiernos locales a los gobiernos regionales y también a las comunidades, si lo vemos de un lado antropológico, sociológico, las comunidades en nuestro país es como si fuera el Perú no oficial, que no tiene legitimidad, que no tiene presencia en el Estado y cada vez se le va excluyendo, pese a ser comunidades originales, vuelvo a repetir, seria desde mi punto de vista agudizar la discusión, generar mas conflictos sociales y por otro lado no permitir que los gobiernos locales que están de cara a los problemas, los gobiernos regionales, solucionen estos problemas, de manera coordinada, dialogada así como se esta haciendo para mi es un verticalismo mas por decir lo menos.

El Pett se fusione con el COFOPRI, ¿usted cree que al realizarse esta fusión de éstas dos instituciones, cuenten con el personal para realizar el trabajo de ir a formalizar y titular a las comunidades nativas y campesinas?

Bueno mas allá de las comunidades, este el tema de la democracia, por eso digo que los que tiene mayores competencias, no esta bien claro como lo va hacer incluso en los 4 años, no esta, que va pasar con los otros territorios, hay cosas vacías, en ese aspecto pienso que se van a cometer muchos errores y se van a vulnerar los derechos vuelvo a insistir.

No esta bien, yo pienso que lo único que se puede hacer frente a este proyecto de Ley es que se archive, que se archive, pero que se de alternativas diferentes frente a la titulación de las comunidades nativas y campesinas, pero así como esta solamente sesga una posición a favor

de los inversionistas, a favor de los que quieren territorios, terrenos, para concentrar la propiedad y eso están buscando desde hace mucho tiempo desde una lógica neoliberal de ingresar a las tierras comunales tanto de la sierra como de la selva, para concentrar propiedades y supuestamente competir y para producir, que según Alan García, estas tierras no son producidas porque la gente es ignorante, no tiene recursos económicos.

La gente del Ande tiene su propia lógica cultural, ellos consideran a la tierra como parte de la vida de ellos mismos, por eso lo cuidan, rotan los cultivos y cada cierto tiempo regresan al punto A, B, C, se desplazan; pero hay un manejo racional de la tierra, la lógica es diferente a la cultura del mercado, ellos la mayoría de nuestras comunidades tiene una economía de subsistencia y un poco para vender, pero esa es su cultura, entonces aquí no solamente se vulnera su derecho del territorio de las comunidades, también su derecho a la cultura, su manera de ser, me parece una miopía del gobierno actual este proyecto de Ley.

La venta de las tierras eriazas es uno de los puntos más criticados en este proyecto. Pero el representante de COFOPRI nos dice que ellos no van a vender, sino solamente se van a encargar de formalizar y titular ¿Qué opina al respecto?

Bueno hay otro proyecto que quiere modificar dos artículos de la Ley N° 28852, es sobre la inversión privada en reforestación y agroforestación, lo que proponen ellos privatizar las tierras, supuestamente eriazas y supuestamente que no tiene valor, las purmas que lo llaman en el caso de la Selva, pero me parece absurdo,

En este caso también vulnera los derechos de las comunidades nativas y las comunidades campesinas, básicamente a las comunidades amazónicas, aquí el objetivo principal del gobierno es privatizar, porque supuestamente los privados van a reforestar, ahí el objetivo principal desde la lógica del país, sería mas bien como recuperar esos bosques, como desarrollar la agricultura ahí, como generar una nueva tecnología y como desarrollar nuestro país a partir de nuestra propia gente amazónica, porque es bien delicado, aquí también tiene que ver el tema de la soberanía, volviendo al tema que usted pregunta de las tierras eriazas, por ejemplo en el cusco, se están vendiendo, también en Puno supuestamente tierras eriazas y no necesariamente las tierras eriazas son tierras improductivas y quienes lo están comprando, los chilenos, entonces que venga un grupo de capitalistas de cualquier país y van ir acumulando mas tierras, se van a generar los nuevos terratenientes y ni siquiera nacionales, sin necesidad de que se haya declarado una guerra, yo creo que a través del poder económico vamos a depender, y de repente de aquí de unos años vamos a estar luchando nuestros hijos o nietos por nuestra independencia, ahora en el caso del cusco están comprando estas tierras supuestamente eriazas, pero hay tierras donde se produce y también están comprando tierras en el Valle del Urubamba donde se produce un maíz de buena calidad, y que están haciendo los chilenos, es capital chileno, están construyendo bungalow, con modelos bonitos para el turismo, y todo ese conocimiento andino, ancestral, ellos lo están capitalizando para venderlo a los turistas, en nuestros pueblos originales, en Ollantaytambo, de Urubamba, siguen siendo pobres.

Entonces lo que hace falta aquí es que el Perú realmente, el gobierno tenga un plan de ordenamiento territorial desde el lado productivo, si hablamos de tierras, lo que hace falta es eso, no hay plan de ordenamiento territorial, tampoco hay un catastro, como puedo decir que tierras vendo y que tierras no, se tiene que saber exactamente y en caso de estas tierras supuestamente eriazas, no es culpa de las comunidades campesinas, perdón de las comunidades nativas si hablamos de la selva, no es culpa de ellos que hayan ingresado los madereros, lo hayan talado de manera indiscriminada y se ha quedado ahí todo pelado y eso lo van a vender, cuando en el fondo esas tierras pertenecen a las comunidades amazónicas en vez de promover desarrollar de programas o en todo caso sancionar a los madereros que de manera ilegal han deforestado.

Ósea los culpables los va premiar y a los que realmente son propietarios en esa zona, los va castigar arrinconándolos mucho más, porque, que ocurre, si van a privatizar un determinado espacio, estas comunidades seguirán desplazándose cada vez mas y va a ver un momento que se van a quedar sin tierras, aunque la ley dice, no máximo 10 mil hectáreas pero cuantos van a entrar, ahora los inversionistas, no se a cuantos inversionistas les va interesar realmente

reforestar, a ellos les interesa los bosques primarios donde hay una rica biodiversidad, donde hay flora, fauna, incluso hay territorios donde hay seres humanos, están los pueblos de aislamiento voluntario, ellos no tiene la posibilidad de decir, este es mi voz porque viven en aislamiento voluntario pero sin embargo el Estado concesiona las madereras y lo que sabemos es que mueren algunos madereros pero no sabemos cuantos mueren de esas personas de aislamiento voluntario, luego concesiona las petroleras, ingresan las petroleras y hacen lo que quieren también con esas poblaciones, concesiona a las empresas de gas sin importar que dentro de ese territorio hay seres humanos, hay flora, fauna y sobre todo hay una rica biodiversidad que si el Perú, si el Gobierno tuviera una visión de desarrollo sostenible, muy bien podemos generar desarrollo a partir de esa rica biodiversidad o patentar muchas plantas medicinales, pero no lo que estamos haciendo, pero no lo que pretende el Gobierno es entregar en bandeja y seguir siendo un país primario exportador y que otros ganen, quienes pierden somos nosotros o son estos pueblos más vulnerados.

Muchos vinculan el proyecto 840 (inversión privada con compromiso de reforestación y agroforestería), con el 1770 que centraliza todas las funciones de titulación en una sola institución que en este caso sería COFOPRI, las críticas dicen que todo esta para favorecer a la inversión privada ¿qué opina al respecto?

Completamente de acuerdo, una esta conectado con el otro, el otro es para facilitar la titulación y si hay alguna comunidad que se resista, porque de acuerdo a la legislación anterior estas tierras son patrimonio de estas comunidades pero con estas reformas que están haciendo es como para deslegitimar eso y basta con la firma de algunas autoridades o de una minoría simple, puedan decidir y entregar todo el territorio y para eso COFOPRI va estar listo para titular, eso me parece absurdo, y si esta relacionado un dispositivo con lo otro, pero a título muy personal no estoy de acuerdo porque afecta contra los derechos de los pueblos indígenas

El PETT fue absorbido por el COFOPRI y COFOPRI pertenece al Ministerio de Vivienda, entonces el valor que le van a dar al momento de la titulación de tierras va primar más lo económico que el valor ancestral. ¿Qué opina al respecto?

Bueno eso es cierto no, COFOPRI sea ha creado para crear las viviendas que tiene una lógica de vivienda, pero el PETT era mas para tierras ancestrales, comunales, amazónicas y había todo un pull de profesionales multidisciplinarios como para poder este tema, desde mi punto de vista lo mas correcto es el PETT, como se estaba haciendo. Nuevamente insisto es algo irregular algo que no debe ser y que no debe pasar.

¿Por qué cree usted que no fue derivada a la comisión que usted preside éste proyecto, pese a que tiene que ver directamente con pueblos amazónicos y andinos?

Bueno no es el único proyecto que siempre pedí, todos los proyectos que tiene que ver con las comunidades andinas, amazónicas, el tema ambiental y el tema ecológico siempre lo hemos pedido pero a veces no lo pasan porque no somos del oficialismo, somos de oposición.

Además la mayoría de nosotros, al menos quienes componemos esta comisión somos provincianos y sabemos lo que significa, que significa la tierra comunal, que significa conocer nuestras comunidades nativas y nunca vamos a permitir que pasen este tipo de proyectos que vulnera los derechos de los indígenas, serán mas pobres de lo que son ahora y siempre han sido excluidos y no se esta trabajando para inclusión, yo considero que es por eso, porque saben que aquí vamos a defender hasta donde se nos es posible los derechos de estas comunidades, y van a tener un voto menos, en cambio siempre evalúan a que comisión para que le den viabilidad en caso de la comisión agraria lo tiene el oficialismo el partido aprista, comisión de vivienda de igual manera lo tiene el oficialismo, ellos dirigen estas comisiones desde ahí pueden manipular, aunque siempre hubo resistencia al interior de esas comisiones, en caso de nuestra comisión también, se refleja la composición en el congreso de quienes son oposición y quienes no, pero a pesar de ello de alguna manera hay una balanza, hay un equilibrio en cuanto a votación y siempre por decisión, por votación al final, la balanza se inclina a favor de nuestros pueblos por un voto o dos votos, yo creo que por eso no lo envían a esta comisión

¿Ósea este tema más lo están viendo como cuestión política que de ordenamiento territorial en sí?

Efectivamente, este gobierno de Alan García, esta haciendo todo al revés de lo que ha prometido en campaña electoral, yo creo que la Dra. Lourdes Flores ha sido muy sincera en su campaña, en cambio Alan García dijo todo lo contrario y por eso la gente voto por el, incluso hablaron de cambio responsable y sin embargo esta implementado una política mas liberal de repente de o que hubiera aplicado la Dra. Lourdes, me parece absurdo no es bueno ningún extremo, en su primer gobierno ha cometido muchos errores, pero actualmente de igual manera, este modelo realmente llevo a su limite y crea muchas brechas sobre todo entre los sectores mas pudientes y ricos y ha generado un gran bolsón de pobreza, en algunos países ya están remediando eso, hay alternativas sin embargo este Gobierno demasiado tarde esta actuando con su lógica muy radical muy neoliberal.

COFOPRI aseguran no estar muy interesados en que este proyecto se aprueben, ¿si no son ellos los mas interesados, quien cree que esta detrás de este proyecto?

Eso es tal vez una opinión de un funcionario, pero lo que si a través del ejecutivo, el Dr. Alan García, han enviado una serie de proyectos que facilitan la supuesta inversión, que venga la inversión están facilitando a todos esos proyectos de ley para que se apruebe si o si, y por eso lo ha corroborado con el articulo del Síndrome del Perro del Hortelano, lamentablemente parece que el Presidente no tiene buenos asesores o se ha desubicado por vivir mucho tiempo en Europa, que no conoce la realidad del país, con esto no quiere decir que nosotros estemos en contra de la inversión, la inversión debe ser responsable, previo a esa inversión debe existir como un plan de ordenamiento territorial en caso de la selva también un catastro, pero también es necesario y siempre lo hemos exigido a través de esta comisión que exista un Ministerio del Ambiente para que pueda regular todo esos impactos ambientales que deja la inversión, pero también dentro de este proyecto del medio ambiente hemos presentado una propuesta legislativa, consideramos que antes de que ingrese cualquier inversión primero debemos evaluar si va o no va, como lo hacen otros países, empezando de Estados Unidos, antes de otorgar una concesión para una exploración de cualquier recurso natural, primero evalúan si es posible o no es posible, pero si va afectar la vida de un pueblo, la vida sostenible de una generación de mayores recursos también no lo da y eso no se hace en el país, tenemos una mesa servida, un país maravilloso, que la naturaleza nos ha bendecido, tenemos de todo lo que necesitan los países industrializados y todos los ejes de poder que han pasado por el mundo y lo entregamos en bandeja y después quien sufre mas, nunca se ha hecho una evaluación, supongamos entregamos a una empresa minera un determinado recurso, ellos nos pueden pagar las regalías mineras, pero el impacto que dejan, cuesta más o menos de ese ingreso que nos ha dado, nunca se ha evaluado, yo considero desde la experiencia, vengo de una zona que ha sido muy impactada por la minería, Cerro de Pasco, esto tiene un mayor costo, los pasivos que dejan tiene mayor costo que ni un presupuesto alcanza y lo que recaudamos por canon, que es un impuesto, que es un derecho que deben pagar los mineros porque todos pagamos impuestos realmente no significa nada la impacto que dejan. Eso es en la amazonia en caso del petróleo y el gas.

En este caso si no fuese COFOPRI, ¿Cuál cree usted que seria la institución que debería encargarse del ordenamiento territorialidad?

Bueno como siempre ha venido haciéndolo el PETT, que corresponde, o en todo caso mejorar estos, es que esto lo han creado, han generado organismos de acuerdo a la lógica de lo que quieren no.

Las comisiones al as cuales fue derivada este proyecto, solicitaron opiniones a varias organizaciones vinculadas a comunidades campesinas y nativas, de las cuales la única que ya se ha manifestado su opinión es el Aidesep, que esta en contra. Si en caso todas estas organizaciones se manifestarán en contra, aún así se podría dictaminar a favor del proyecto

Bueno eso depende de la voluntad de los presidentes de comisión, pero

¿Ósea es independiente a las opiniones negativas de las 5 organizaciones a las cuales solicitaron su opinión?

Eso depende de cómo ellos consideran la participación ciudadana, hay casos que si lo han hecho, pero para que esto no ocurra, yo creo es necesario también una participación más activa de todas las organizaciones de manera más articulada y con propuestas.

En el caso de del PETT, pienso que también el PETT también ha tenido límites no ha sido una maravilla, pero aquí lo que siempre ha hecho falta es dar mayores competencias a los gobiernos locales y regionales para que tengan la posibilidad de ponerse de acuerdo y en el caso ya limite que no se puedan poner en acuerdo actuar un organismo nacional, porque quien esta de cara con los problemas, no son los gobiernos locales, los gobiernos regionales. De cualquier tema que ocurra en cualquier pueblo x, no va ir de lima a solucionar, ahí falta seguir fortaleciendo el proceso de descentralización y no podemos permitir que se siga retrocediendo en algunos aspectos en este último año.

Que va pasar con los gobiernos regionales después de estos 4 años de transición y que COFOPRI se va encargar del ordenamiento territorial

Los gobiernos regionales no deben estar pintados, ellos tiene que demandar ellos tiene su institución, su agrupación, deben crear sus mecanismos de hacer llegar su voz, su protestas o las comisiones donde se están discutiendo este proyecto de ley, hacer llegar su opinión no, porque tampoco la salida es bueno estar de lado o ver que ocurre.

Por otro lado lo que hace falta también es que realmente ver lo que ocurre, es que se de la verdadera descentralización, descentralizar también el poder de decisión, el poder político, el poder económico, lo que este gobierno es mas centralista que el gobierno anterior.

El AIDSESEP en la respuesta que da a las comisiones, menciona también que ha interpuesto ante el Poder Judicial una demanda de acción popular en contra de la fusión del PETT con el COFOPRI, según nos manifiesta el asesor legal del AIDSESEP, en caso de que el fallo del poder judicial fuese favorable, este proyecto de Ley ya no sería aplicable, ¿Qué opina al respecto?

Me parece bien que una organización tan importante como el AIDSESEP, que tiene que ver mucho con la defensa de los pueblos indígenas amazónicos, pueda actuar de manera legal, de las cosas positivas, desde la misma ley que ha probado el Estado, de repente de convenios internacionales donde firma el estado peruano hacer valer eso en las instancias pertinentes y si sale será inconstitucional.

El cofopri ha anunciado que el 28 de marzo van a lanzar un catastro que ha sido trabajado hace 3 años, usted cree que con este catastro puedan trabajar en éstos 4 años para hacer el ordenamiento territorial

Bueno tendría que esperar que salga el documento para opinar al respecto, para ver en que condiciones salen este documento, si realmente recoge la realidad del país o no.

Quiénes serían los beneficiados y quiénes los perjudicados

Los inversionistas y los excluidos de siempre, las comunidades campesinas, comunidades nativa, los más pobres.

Algo mas que quisiera agregar respecto al tema

Yo quisiera tener la esperanza que este proyecto se archive, pero para ellos es necesario escuchar a los que no tienen voz y los que no tienen voz tengan la posibilidad de organizarse bien y a través de sus organizaciones hacer llegar su propuesta y también si hay ONG's que puedan trabajar con ese tema, sería bueno difundir también esto. Porque a veces mucho de estos proyectos se han hecho en el escritorio de arriba, donde los intereses de un grupo de poder y el pueblo ultimo no sabe no, también es responsabilidad lógicamente de los congresistas, pero no todos están en la lógica de defender a las comunidades pero si nos gustaría tal vez una alianza las ongs para difundir más de que se trata esto, generar mayor debate, en las comunidades campesinas, en las comunidades nativas, escuchar que dicen no,

tal vez esta de acuerdo, o sino están de acuerdo, yo creo que debe ser una opinión con conocimiento de causa sin distorsiones .